STEP
20262260152953 1
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 12 de 2026

Señor(a)
ANÓNIMO
NO REGISTRA DIRECCIÓN
NO REGISTRA CORREO ELECTRÓNICO
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a comentario en red social Instagram, ingresado con radicados Requerimiento IDU No. 332682, plataforma Bogotá Te Escucha BTE No. 7696702026 e IDU 202618501762382 del 26 de octubre de 2026. Solicitud de información Calle 13.

Respetado(a) señor(a):

En atención al comentario en la red social Instagram, radicado en el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU bajo los números que se citan en la referencia, mediante el cual manifiesta: "*No hay anden entre la Boyacá y la cali sobre la 13 .... junto a los apartamentos porto 13 .... invadido de buses ...*"; le informamos que la construcción y adecuación integral de los andenes, zonas verdes y espacio público sobre la Avenida Centenario (Calle 13), en el tramo comprendido entre la Avenida Boyacá y la Avenida Ciudad de Cali, se encuentra formalmente contemplada en el proyecto «Nueva Calle 13», específicamente en el alcance del Lote 3.

Dicha intervención hizo parte de la licitación pública IDU-LP-SGI-005-2025 (que agrupaba los Lotes 3 al 6), proceso que fue declarado desierto mediante la Resolución No. 2004 del 31 de julio de 2026 debido a la ausencia de propuestas. Actualmente, el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) adelanta una revisión y reestructuración integral técnica, jurídica y financiera de los pliegos y condiciones de estos lotes.

Una vez culminada esta fase de estructuración, el nuevo cronograma del proceso selectivo será fijado y publicado oficialmente a través de la plataforma

STEP
20262601529531
Información Pública
Al responder cite este número

SECOP II, conforme a los principios de publicidad y transparencia de la contratación estatal.

Agradecemos su valioso interés en el cuidado del espacio público y reiteramos el compromiso institucional del IDU con la materialización de obras que mejoren la seguridad peatonal y la movilidad del sector. Asimismo, le invitamos a consultar permanentemente el avance de los proyectos distritales en nuestro portal web institucional (www.idu.gov.co) y en los canales oficiales de atención al ciudadano.

Cordialmente,

NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL
Subdirectora Técnica de Estructuración de Proyectos
Firma mecánica generada el 12-11-2026 11:47:18 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: MARTHA NIDYA PINILLA VARGAS-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos